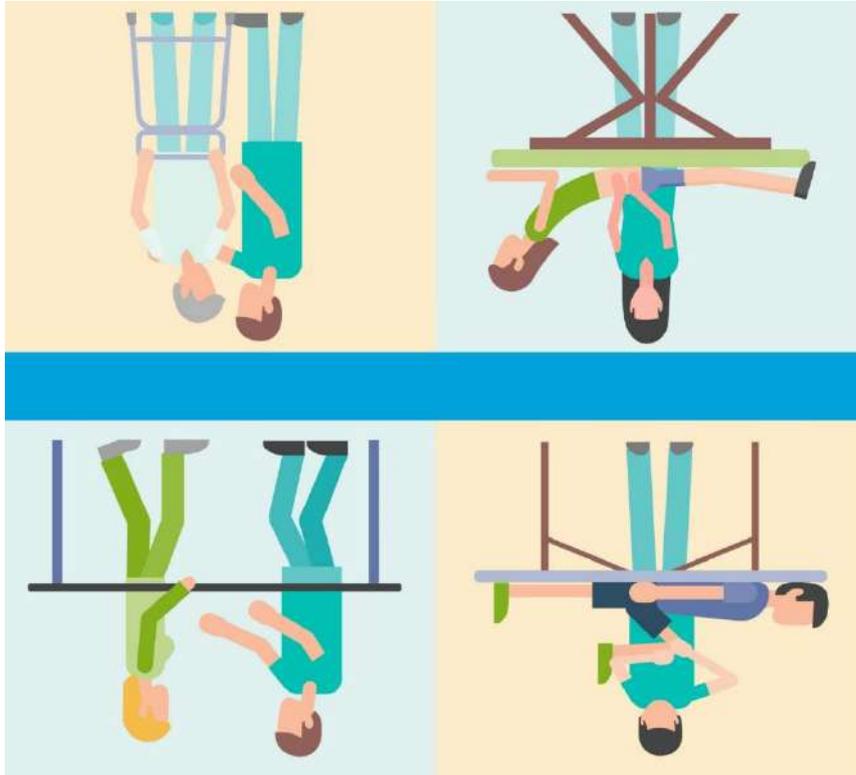


CURSO OPOSICIÓN FISIOTERAPEUTA



Dossier informativo

**CURSO PRESENCIAL PREPARATORIO
OPOSICIÓN FISIOTERAPEUTA**

INTRODUCCIÓN

TEMAS GENERALES LEGISLACIÓN

HORARIOS Y TARIFAS

¡CONVOCADA! BOLETÍN Nº 209- 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

24 PLAZAS- CONCURSO- OPOSICIÓN

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2020/209/0#>

En Oposita te **ofrecemos la preparación PRESENCIAL** de los **temas generales de legislación de fisioterapeuta**. Contamos con profesores expertos que, a lo largo del curso van a impartir todos los temas, acompañados de numerosos ejercicios, test, esquemas y más, para que vayas a los exámenes lo mejor preparado posible. En Oposita disponemos del mejor profesorado con más de 20 años de experiencia con el objetivo de que nuestros alumnos consigan su plaza.

Nos adaptamos a ti. Si un día no puedes venir, o has estado en clase distraído, **dispondrás de la clase grabada en la plataforma virtual.**

Profesora: Elena Torres. (Puedes ver su trayectoria profesional en www.academiaoposita.es, en el apartado “Quienes somos”)

Requisitos de las personas aspirantes.

2.1.1.–Las personas aspirantes al turno libre:

a) Tener la nacionalidad española, o la de otro Estado miembro de la Unión Europea. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente, el derecho a participar se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título de Graduado/Diplomado en Fisioterapeuta, o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d) Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.

f) De acuerdo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, es requisito para el acceso a aquellos puestos que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos.

2.1.2.–**Las personas aspirantes al turno de promoción**, además de los requisitos señalados para los del turno libre, deberán reunir los siguientes:

a) Tener la condición **de personal fijo** (funcionario, estatutario o contratado laboral fijo) perteneciente a las Administraciones Públicas de Navarra y no encontrarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa en el puesto desde el que se pretende promocionar.

b) **Pertenecer al mismo o inferior nivel o grupo al de las vacantes convocadas y ostentar diferente categoría.**

c) **Acreditar al menos cinco años de antigüedad** reconocida en las Administraciones Públicas.

2.1.3. Los aspirantes al turno reservado para personas **con discapacidad**, además de los requisitos señalados para los del turno libre, deberán tener reconocida oficialmente una discapacidad de **grado igual o superior al 33 por 100.**

2.1.4. **Acreditar conocimiento suficiente del euskera para acceder a las vacantes de puestos bilingües en las que es preceptivo el conocimiento del euskera.**

Temario:

Temas generales.

Tema 1. Constitución Española 1978: Título Preliminar y Título Primero. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar y artículos 53 y 54 del Título II.

Tema 2. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulos I a III.

Tema 3. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I y Capítulos II, III, IV, VI, VII, VIII y IX del Título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Capítulo II y Capítulo III.

Tema 5. Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud.

Tema 6. Plan de Salud de Navarra (2014-2020): resumen ejecutivo.

Tema 7. Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de Derechos y Deberes de las personas en materia de salud en la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título Preliminar y Título I. Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Ley Foral 8/2017, de 29 de junio, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+ de Navarra. Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal: Título I y Título II.

Tema 9. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias: Títulos I, II y III.

Tema 10. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: Capítulo Preliminar y Capítulos I a VIII.

Tema 11. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

DURACIÓN DEL CURSO: HASTA LA FECHA DEL EXAMEN (FEBRERO) El precio es el mismo sea cuando sea la oposición, eso ofrece una ventaja a nuestros alumnos ya que su formación va a ser extensa y con el tiempo suficiente para preparar la oposición de la manera más óptima.

¿Cuál es el MATERIAL del que van a disponer los alumnos?

- **TEMARIO ACTUALIZADO Y EXCLUSIVO.**
- **CLASES PRESENCIALES**
- **CLASES GRABADAS**
- **ACCESO AL AULA VIRTUAL 24**
- **TEST, ESQUEMAS, EJERCICIOS...**
- **SIMULACROS DE EXAMEN**
- **COMUNICACIÓN PROFESOR-ALUMNO PARA DUDAS.**

TARIFAS

Tarifas:

PRECIO CURSO COMPLETO: 650 €

PAGO POR CUOTAS: Matrícula de 200 € y 3 cuotas de 150 €

PRECIO TEMARIO: 140 €

PRECIO TEST ONLINE: 110 €

PRECIO TEMARIO + TEST ONLINE: 210€